

Grupo de Trabajo Intergubernamental del Consejo de Derechos Humanos de ONU iniciará redacción del documento Fundación por nuevo tratado internacional sobre derechos de personas mayores: “Las respuestas en Magallanes no pueden seguir esperando”



El Grupo de Trabajo Intergubernamental del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, ONU, iniciará la redacción de un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre los derechos humanos de las personas mayores.

Este hito marca el inicio de la negociación del que podría convertirse en el primer tratado universal específico en esta materia, fortaleciendo la protección frente al edadismo, la discriminación y la vulneración de derechos para estas personas.

La Fundación Derechos Mayores ha

sido parte activa de este proceso, incluyendo su participación en el encuentro desarrollado en Nueva York en 2024, instancia clave que permitió avanzar hacia esta etapa decisiva.

En ese contexto, la Región de Magallanes y Antártica Chilena enfrenta una realidad ineludible: el envejecimiento de su población es una transformación en curso que requiere decisiones concretas.

El presidente de la Fundación Derechos Mayores, Michel Toledo, señaló que, “hoy contamos con estándares interamericanos, con una nueva ley

nacional y ahora con el inicio de la negociación de un tratado universal. Pero la pregunta es simple: ¿cómo se traduce esto en soluciones concretas para las personas mayores de Magallanes? La discusión internacional es relevante, pero las respuestas locales no pueden seguir esperando”.

La Fundación Derechos Mayores hizo un llamado a las nuevas autoridades a trabajar con perspectiva de envejecimiento desde el primer día de gestión, integrando este enfoque en salud, vivienda, transporte, desarrollo social, planificación territorial y economía.